

Bases Movida Joven 2016

- Encuentro de Adolescentes en Escena
- Encuentro de Humor Joven
- Encuentro de Fotografía
- Encuentro de Música Joven
- Encuentro de Cortometrajes Joven
- Encuentro de Danza Joven
- Encuentro de Cuerdas de Tambores
- Encuentro de Teatro Joven
- Encuentro Literario Joven
- Encuentro de Canto Joven

13° Encuentro de Adolescentes en Escena *Convocatoria 2016*

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país y que tengan entre 12 y 18 años de edad (no se permitirá la participación de mayores de 18 años, excepto en roles de dirección y técnicos) y que quieran participar en las siguientes disciplinas escénicas: teatro, danza, percusión, canto y música.

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el lunes 13 de junio hasta el viernes 29 de julio de 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Una vez finalizadas las inscripciones tendrán plazo hasta el 19 de Agosto para la presentación de un video de no más de 3 minutos (aprox) que acredite la performance del grupo.

Los y las participantes deberán llenar una ficha donde figurará el título del espectáculo, el nombre el/la director/a, coordinador/a o responsable, así como también nombre y edad de cada participante.

Asamblea

El 12 de agosto se llevará a cabo una asamblea general con los/as coordinadores/as o responsables de los grupos inscriptos y los/as coordinadores/as de esta disciplina, las instalaciones de la IM, a efectos de buscar las mejores estrategias para una mayor participación de los/as jóvenes y asegurar el éxito del encuentro. Será en esta instancia que definiremos el cronograma de talleres, la sala, la programación de las actuaciones y las pruebas técnicas/visitas a la sala.

Talleres

Se realizarán dos talleres como actividad previa que apuntarán a favorecer el encuentro y el conocimiento de los/as participantes.

Los talleres serán para todos/as los/as que participen, ya que uno de los fundamentos de esta disciplina es la colectivización de saberes como forma de fortalecer la participación juvenil y el encuentro entre los mismos, por lo tanto se deberá tener en cuenta el espíritu de esta convocatoria para participar de la misma. Dichos talleres se llevarán a cabo en la Fundación Eduardo Mateo (8 de octubre 2543 - teléfono 24871518).

Espectáculos

Cada grupo o centro educativo inscripto podrá participar únicamente en una disciplina, y dentro de la presentación de cada grupo o centro se podrán integrar hasta dos disciplinas en el mismo espectáculo.

Los espectáculos de canto, música, percusión y danza, no podrán superar los 10 minutos de duración.

Para los espectáculos de teatro se tendrá en cuenta un máximo de 20 minutos (se considera pertinente mantener la duración por la complejidad de presentar el trabajo en menos tiempo). Solicitamos que las obras o escenas a presentar sean acordes para la edad de los participantes y que no contengan escenas que puedan dañar la sensibilidad de los y las adolescentes, les recordamos que es un encuentro de y para adolescentes.

Asimismo cada grupo participante contará con un tiempo máximo de 10 minutos para armado del escenario y de 5 minutos para el posterior desarmado.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud. En casos de primeros planos se pedirán las autorizaciones pertinentes a los participantes.

Actuación

El 1° de noviembre se llevarán a cabo las pruebas técnicas para aquellos grupos que lo requieran. La presentación de los espectáculos será en la sala experimental de Malvín los días jueves 3, lunes 7 y martes 8 de noviembre.

El encuentro en la sala será posterior a la instancia de los talleres y buscará tener el mismo espíritu, para llevar adelante los objetivos de esta convocatoria.

Las pruebas técnicas de aquellos grupos que lo estimen necesario serán pautadas con anterioridad, disponiendo cada grupo de 10 minutos, a efectos de obtener un reconocimiento del espacio escénico (no son ensayos, son pruebas técnicas y de detalles).

Una vez establecido el día y hora de actuación, todos los grupos deberán presentarse con anticipación y participar de la jornada completa (el orden de la

presentación podrá variar si algún grupo no se presentará por razones de fuerza mayor).

Los integrantes de los grupos inscriptos que decidan no presentarse a la muestra deberán comunicarlo 10 días antes, a los efectos de poder reorganizar el cronograma para asegurar un buen desarrollo de la actividad, en caso contrario serán sancionados no pudiendo participar en la próxima edición del evento ni en las posteriores etapas. Inmediatamente después de la actuación, el grupo deberá retirar de la sala la totalidad de los elementos utilizados en la puesta (escenografía, vestuario, etc.). La organización se reserva el derecho de disponer de los elementos que no sean retirados en tiempo y forma.

8º Encuentro de Humor Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad (esto excluye los roles de dirección y técnicos). Pueden participar de en esta categoría todas las personas, dúos, tríos o grupos que quieran presentar propuestas humorísticas a través de diferentes estilos, disciplinas y/o artes escénicas tales como: sketches, humoradas, rutinas, performances, parodias, malabares, mímica, monólogos, stand up, magia, ilusionismo, humor musical, carnaval, títeres, clown, comedia, café concert, imitaciones, artes circenses, payadas, etc.

Quienes deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 5 de agosto a las 17.00 h. en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud tendrá lugar una asamblea con los grupos inscriptos, a efectos de ser informados sobre el cronograma de actividades, la prueba de admisión y la programación de actuaciones y pruebas técnicas.

Prueba de admisión

En caso de que los grupos inscriptos superen la cantidad de 25 se llevará a cabo una prueba de admisión en fechas y lugar a confirmar. Se establecerá un cupo máximo de 21 propuestas.

Espectáculos

Los espectáculos se llevarán a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre en la Sala Verdi. Cada grupo inscripto podrá participar únicamente con 1 propuesta. Así mismo cada intérprete podrá participar únicamente en 1 espectáculo. En caso de la violación de este requisito quedarán eliminados los grupos implicados.

Los trabajos a exponerse no podrán haber sido representados en los circuitos de espectáculos profesionales: esto no excluye que actores/intérpretes y/o técnicos vinculados al ámbito profesional se presenten con otras propuestas. Las obras no podrán superar los 30 minutos de duración, en caso de tratarse de propuestas unipersonales, la duración máxima será de 20 minutos. Así mismo cada grupo participante contará con un tiempo máximo de 10 minutos para armado del escenario y de 10 minutos para el posterior desarmado. La violación de esta norma podrá determinar la desafectación del grupo en su condición de aspirante a ser seleccionado. La temática, género y estilo de las representaciones podrá ser de libre elección.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Actuación

La prueba técnica se realizará el día de la actuación en horarios de la tarde, disponiendo de media hora, a efectos de obtener un reconocimiento del lugar y coordinar los aspectos técnicos de la propuesta.

Una vez establecido el día y hora de actuación, todos los grupos deberán presentarse una hora antes de la misma.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$8.000 (ocho mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

10° Encuentro de Fotografía

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos los uruguayos/as y/o extranjeros que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad.

Quienes deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs.

O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Asamblea

El día 15 de agosto a las 17.00 hs, en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud se realizará una asamblea con todos/as los/as inscriptos a efectos de informar sobre actividades del evento.

Obras

No serán admitidas las realizaciones que hayan sido seleccionadas en otros concursos.

Cada inscripto/a podrá participar presentando una serie con un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotos. Las obras deberán ser presentadas en Papel B/N, y/o color, el tamaño de las fotos será de 20 x 25 a 20 x 30 cm. Los trabajos deberán ser entregados dentro de un sobre cerrado con todos los datos del participante y la obra en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud hasta el viernes 9 de octubre. Asimismo se enviarán los archivos digitales de las fotografías a movida.joven.mvd@gmail.com en alta calidad y en el asunto debe decir: Fotografías Moviada Joven.

La organización no proveerá a los participantes de ningún elemento material, ni realizará gestión alguna ante ningún organismo. Los/as expositores/as seleccionados asumirán la total responsabilidad por el contenido de las fotografías expuestas.

Muestra

De la totalidad de los trabajos presentados se realizará una preselección de obras para exponer en algunos de los espacios coordinados por el Centro de Fotografía.

Los y las participantes cuya obra no haya sido preseleccionada, tendrán un plazo de 30 días, a partir de la entrega de premios, para retirarlas.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

12º Encuentro de Música Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 a 29 años de edad (esto excluye los roles de técnicos).

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día lunes 13 de junio hasta el día 29 de julio de 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Los/as participantes deberán llenar una ficha donde figurará el nombre del grupo, nombre y edad de los/as integrantes, etc.

La convocatoria está abierta a todos los grupos y estilos musicales en formato acústico, eléctrico o electroacústico, grupos de percusión, coros, vientos, cuerdas, bandas en general, etc.

Los grupos deberán contar con un mínimo de 3 integrantes, no estableciéndose un número máximo.

Cada músico/a podrá participar solamente en 1 grupo.

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 10 de agosto a las 17.00 hs, en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, tendrá lugar una asamblea general con los grupos inscriptos a efectos de ser informados sobre el cronograma de actividades y todo lo referente a la instancia de preselección (sugerimos especialmente la participación).

Preselección

Los grupos participantes deberán entregar un demo que incluya al menos 2 temas musicales inéditos de su autoría, vocalizado o instrumental, de cualquier estilo

musical (tango, bolero, bossa, murga, jazz, folklore, tropical, etc.) y de una duración máxima de 5 minutos cada uno.

De todos los grupos inscriptos se efectuará una preselección a cargo de un jurado actuante. Se establecerá un cupo de 21 conjuntos.

El plazo de entrega para los demos es el viernes 19 de agosto de 2016.

Actuación

La programación de los grupos preseleccionados se informará en fecha posterior a la entrega de los demos.

Las actuaciones se llevarán a cabo durante los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre en la Sala Zitarrosa, a partir de las 20.00 hs.

Los/as músicos/as deberán presentar 3 temas propios e inéditos.

Los temas participantes deberán ser ejecutados exclusivamente por los/as integrantes del grupo inscripto y deberán estar incluidos entre los que se presentaron en el demo.

En caso de ya haber participado en ediciones anteriores de este encuentro, no se podrán presentar canciones realizadas con anterioridad en el mismo.

En caso de participar al mismo tiempo en los encuentros de canto y música, no se podrán presentar las mismas canciones en ambas presentaciones.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) cada uno.

Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

14° Encuentro de Cortometrajes Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad.

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 15 de agosto a las 18.00 hs, en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud se llevará a cabo una reunión con todos/as los/as inscriptos a efectos de informar sobre las diferentes actividades (sugerimos especialmente la participación).

Obras

Cada grupo inscripto podrá participar únicamente con 1 obra.

Se aceptarán cortometrajes de ficción, documental y animación originales, con una duración no menor a 1 minuto y que no excedan los 5 minutos. En el caso de los documentales el límite de duración se extenderá a 10 minutos.

Los trabajos se recibirán en los formatos .mov o .avi en la mayor calidad y resolución posible. La organización puede definir no proyectar algunos de los cortometrajes que no estén en una calidad y resolución apropiada.

Los proyectos audiovisuales deben estar subtítulos para que puedan ser accesibles para todas las personas.

Se deberá presentar una ficha conteniendo el desglose de roles, que se proporcionará al momento de la inscripción.

Los grupos participantes deberán comunicarse con la organización en caso que la obra a presentar contenga escenas que puedan afectar la sensibilidad de los espectadores.

Los trabajos deberán ser entregados en Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud hasta el viernes 14 de octubre.

Los participantes deberán presentar un original y 2 copias.

La organización no proveerá a los participantes de ningún elemento material, ni realizará gestión alguna ante ningún organismo. Así mismo, no se hace responsable por las escenas o las personas que puedan contener los cortos.

Muestra

Se llevará a cabo el día 8 de noviembre en la Sala Zitarrosa a partir de las 20.00 hs, siendo la entrada al público libre y gratuita.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

15° Encuentro de Danza Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad (esto excluye los roles de dirección y técnicos). Pueden participar todos los grupos de danza, danza-teatro, danza tradicional, moderna, expresión corporal, etc., integrados por jóvenes, ya sean provenientes de ámbitos estudiantiles, barriales, institutos culturales, escuelas de formación, cooperativas, grupos independientes, etc.

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 8 de agosto a las 18.00 hs, en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, tendrá lugar una asamblea general con los grupos inscriptos a efectos de ser informados sobre el cronograma de actividades y la prueba de admisión.

Preselección

En la primera quincena de agosto, en lugar y horario a confirmar, se llevará a cabo la instancia de preselección. Para la misma los grupos inscriptos deberán presentar un pasaje del espectáculo que estén preparando, que refleje un grado mínimo de rigor y calidad. Serán preseleccionadas un máximo de 18 propuestas.

El tribunal de admisión estará conformado por 2 integrantes de reconocida idoneidad en el ámbito de la Danza.

La prueba tendrá una duración máxima de 10 minutos, y se realizará despojada de

recursos técnicos, escenografía, vestuario y maquillaje. Esto no impide que el grupo pueda presentar elementos vinculados con dichos rubros que considere de importancia para la valoración de la propuesta. Los grupos del interior podrán concurrir a la misma o bien enviar un video, vía correo (plazo hasta una semana antes de la prueba) que contenga imágenes del espectáculo con el que se presentarán en el encuentro.

Espectáculos

Cada grupo podrá participar únicamente con 1 propuesta.

Asimismo, cada integrante podrá participar únicamente en 1 espectáculo.

Las obras no podrán superar los 20 minutos de duración.

Cada grupo participante contará con un tiempo máximo de 10 minutos para armado del escenario y de 10 minutos para el posterior desarmado.

La temática, género y estilo de las representaciones será de libre elección.

Actuación

En la segunda quincena de agosto, se llevará a cabo una asamblea con los grupos preseleccionados a efectos de ser informados sobre la fecha asignada para la representación y horarios de prueba técnica.

La misma se realizará el día de la actuación en horario a confirmar, a efectos de obtener un reconocimiento del espacio. Para ello, cada grupo dispondrá de 20 minutos.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$12.000 (doce mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

15° Encuentro de Cuerdas de Tambores

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 a 29 años de edad (esto excluye los roles de dirección y técnicos).

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día lunes 13 de junio hasta el día 29 de julio de 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 1º de agosto a las 17.00 hs en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, se llevará a cabo una Asamblea con todos los/as inscriptos/as, a efectos de informar sobre las diferentes actividades (sugerimos especialmente la participación).

Actuación

La programación se conformará mediante un sorteo que se llevará a cabo en la asamblea general anteriormente mencionada. Las actuaciones de las cuerdas se realizarán en régimen de sábado y domingo los días 12, 13, 19 y 20 de noviembre (estas fechas pueden ser modificadas en caso de mal tiempo o en el caso de que por motivos de organización así se requiera) en los propios barrios, zonas o espacios donde dicha agrupación realiza habitualmente sus toques, desfiles, rutinas, etc., o bien en puntos de la ciudad a acordar entre los/as participantes y los/as organizadores/as.

Las cuerdas deberán recorrer un tramo mínimo de 3 cuerdas y un máximo de 6, con un mínimo de 15 minutos y un máximo de 30 minutos .

Si bien se valorará el nivel y calidad técnica de la ejecución, también se tomarán en cuenta aquellos aspectos que enriquezcan la globalidad de la propuesta, como la creatividad, el colorido, el movimiento, la comunicación con el barrio y su entorno, etc.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$15.000 (quince mil pesos) cada uno.

Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

26° Encuentro de Teatro Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad (esto excluye los roles de dirección y técnicos). Pueden participar todos los grupos de teatro y/o expresión actoral integrados por jóvenes, ya sean estudiantiles, barriales, institutos culturales, escuelas de arte dramático, cooperativas, grupos independientes, etc.

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día 11 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 8 de agosto de 2016 a las 17.00 hs se llevará a cabo en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud una asamblea con los grupos inscriptos, a efectos de ser informados sobre el cronograma de actividades y la prueba de admisión (sugerimos especialmente la participación).

Preselección

En la primera quincena de agosto, en sala y horario a confirmar, se llevará a cabo la instancia de preselección.

Para la misma los grupos inscriptos deberán presentar una escena de la obra que estén preparando, que refleje un grado mínimo de rigor y calidad artística. Será admitido un máximo de 18 propuestas teatrales, de las cuales no más de 5 podrán ser unipersonales.

Los grupos del interior podrán concurrir a la misma o bien enviar un video, vía correo (plazo 1 semana antes de la prueba) que contenga imágenes del espectáculo con el que se presentarán en el encuentro. El tribunal de admisión estará

conformado por integrantes de reconocida idoneidad en el quehacer teatral uruguayo.

La prueba tendrá una duración máxima de 15 minutos, sin un mínimo establecido, y se realizará despojada de recursos técnicos, escenografía, vestuario y maquillaje. Esto no impide que el grupo pueda presentar elementos vinculados con dichos rubros, que considere de importancia para la valoración de la propuesta.

Obras

Cada grupo inscripto podrá participar únicamente con 1 obra. Así mismo cada actor/actriz podrá participar únicamente en 1 espectáculo. En caso de la violación de este requisito quedarán eliminados los grupos implicados.

Los trabajos a exponerse no podrán haber sido representados en los circuitos de teatro profesional, lo cual no excluye que actores/actrices y/o técnicos/as vinculados al ámbito profesional se presenten con otras propuestas. Las obras no podrán superar los 40 minutos de duración, en caso de tratarse de unipersonales la duración máxima será de 20 minutos. Así mismo, cada grupo participante contará con un tiempo máximo de 15 minutos para armado del escenario y de 10 minutos para el posterior desarmado. La violación de esta norma podrá determinar la desafectación del grupo en su condición de aspirante a ser seleccionado.

La temática, género y estilo de las representaciones teatrales podrá ser de libre elección.

Actuación

En la segunda quincena de agosto, se llevará a cabo una asamblea con los grupos preseleccionados a efectos de ser informados sobre la programación.

Las pruebas técnicas se realizarán el día de la actuación en horarios de la tarde, disponiendo de 30 minutos, a efectos de obtener un reconocimiento del lugar, prueba de luces, etc.

Una vez establecido el día y hora de la actuación, todos los grupos deberán presentarse una hora antes de la misma.

Los/as integrantes de los grupos preseleccionados que decidan no presentarse al encuentro deberán comunicarlo con suficiente anticipación, en caso contrario serán sancionados no pudiendo participar en la próxima edición del evento.

Inmediatamente después de la actuación, el grupo deberá retirar del edificio la totalidad de los elementos utilizados en la puesta (escenografía, vestuario, etc.). La organización se reserva el derecho de disponer de los elementos que no sean retirados en tiempo y forma.

El encuentro se llevará a cabo los días 14, 15, 16, 21 y 22 de noviembre en la Sala Verdi.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$12.000 (doce mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

5° Encuentro Literario Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad.

Los grupos que deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs. O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Cada grupo deberá designar 2 responsables, quienes deberán proporcionar los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Asamblea

El día 3 de agosto a las 17.00 hs, se llevará a cabo en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud una reunión con todos los inscriptos a efectos de informar sobre las diferentes actividades del concurso y del evento en general (sugerimos especialmente la participación).

Obras

Se podrán presentar obras en los géneros Cuento, Poesía y Dramaturgia.

La temática es libre, admitiéndose obras originales que no hayan sido premiadas ni estén concursando simultáneamente otro premio; en el caso del género Dramaturgia sólo se aceptarán obras que no hayan sido estrenadas, ni estén en ensayo, ni publicadas en medio alguno.

Cada concursante deberá presentar cuatro ejemplares impresos en una carilla por hoja, a espacio interlineado 1,5, en letra arial 12p, en formato A4, encuadernados o encarpados, escritos en idioma español. En la portada de los ejemplares figurará el título de la obra y el género en que concursa. Asimismo se debe enviar a movida.joven.mvd@gmail.com dicho texto con el asunto "texto-literatura joven". Debe estar en formato (.doc) editable y no editable (.pdf).

Cada participante podrá presentar únicamente 1 obra.

Los/as concursantes podrán presentar sus obras en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud hasta el día 18 de setiembre.

Los trabajos presentados podrán ser retirados en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de la Ceremonia de Entrega de Premios. Concluido el mismo, los trabajos no retirados serán procesados por la Administración por las vías normales de eliminación documental.

La Intendencia de Montevideo podrá disponer de las obras presentadas para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud y podrá publicar dichos textos.

Premios

Se otorgará 1 (un) premio de \$6.000 (seis mil pesos uruguayos) para cada género. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.

8º Encuentro de Canto Joven

Convocatoria 2016

Inscripciones

Esta convocatoria está abierta a todos/as los/as uruguayos/as y/o extranjeros/as que residan en el país que tengan entre 14 y 29 años de edad (esto excluye los roles de dirección y técnicos).

Quienes deseen participar **podrán inscribirse desde el día 13 de junio hasta el día 29 de julio 2016** en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426 piso 3) en el horario de 10.00 a 17.00 hs.

O por correo electrónico enviando el formulario a juventud@imm.gub.uy

La ficha de inscripción se podrá retirar en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud o descargarse de la página web (www.juventud.montevideo.gub.uy).

Se deberán designar 2 responsables, quienes proporcionarán los siguientes datos: nombre completo, cédula de identidad y domicilio en Montevideo. Dichos responsables serán las personas de referencia ante los organizadores y quienes figurarán en el expediente para el cobro del premio, en caso de que su grupo resulte ser uno de los ganadores del concurso.

Preselección

Los/as participantes deberán entregar un demo que incluya como mínimo 2 temas musicales. De todos los cantantes inscriptos, se efectuará una preselección, estableciéndose un cupo de hasta 21 cantantes (en las 2 modalidades solista/dúo). Los demos tendrán como plazo de entrega el viernes 19 de agosto de 2016.

Asamblea

El día 10 de agosto, a las 18.00 hs en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, tendrá lugar una asamblea general con todos los inscriptos, a efectos de ser informados sobre el cronograma de actividades y la instancia de preselección (sugerimos especialmente la participación).

Actuación

La programación de los/as cantantes preseleccionados se informará en una asamblea general, en fecha y lugar a confirmar.

Las actuaciones se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre a partir de las 20.00 hs, en la Sala Zitarrosa.

Los/as cantantes deberán interpretar 3 temas, que pueden ser tanto de autoría propia como ajena. Si bien se valorará el nivel y calidad de los/as cantantes, también se tomarán en cuenta aquellos aspectos que enriquezcan la globalidad de la propuesta, como la presencia escénica, la elección del repertorio, la comunicación con el público e incluso la puesta en escena (luz, vestuario, etc.).

En caso de ya haber participado de la categoría en los años anteriores, no se podrán realizar canciones ya presentadas en las otras ediciones.

En caso de participar al mismo tiempo en los encuentros de canto y música, no se podrán presentar las mismas canciones en ambas presentaciones.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar la imagen y audio registrados en todas las instancias de la Movida Joven para promocionar a la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Premios

Se establecerán 3 (tres) premios de \$12.000 (doce mil pesos uruguayos) cada uno. Cabe aclarar que quien sea el responsable del grupo deberá corroborar no tener deudas ante la IM, de lo contrario podrá retrasarse su pago o incluso no cobrar. La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud no se hace responsable por los perjuicios ocasionados.